

5 PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS

5.1 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de asignatura

TIPO DE ASIGNATURAS	CREDITOS
Obligatorios	41
Optativos	0
Prácticas Externas	0
Trabajo Fin de Máster	19
TOTAL	60

5.1.2 Explicación general de la planificación del plan de estudios y mecanismos de coordinación docente:

El objetivo central del máster es capacitar a las/os alumnas/os para la realización de tareas investigadoras y proveerles de una visión avanzada, complementaria a la ofrecida en el estudio de grado, de los principales temas que estructuran al debate contemporáneo en el campo de la Ciencia Política y de la Administración. Se orienta tanto a personas que desean escribir una tesis doctoral, como a aquellos/as alumnos/as que quieren adquirir nociones avanzadas de Ciencia Política y de la Administración y del proceso de investigación en esta disciplina, para desarrollar luego una carrera profesional no académica.

Los dos grandes pilares formativos del máster son la realización de un trabajo de investigación propio, que debe entrenar a los/as alumnos/as en la realización de tareas investigadoras, y la impartición de las materias que se detallarán en esta propuesta. En lo que concierne al primer aspecto, el trabajo de fin de máster se realiza a lo largo de todo el curso académico y expone a los/as alumnos/as a los problemas prácticos de la actividad científica, les obliga a enfrentar disyuntivas, a integrar conocimientos, reflexionar acerca de las estrategias metodológicas más adecuadas etc.

Por otra parte, la programación docente ha sido diseñada como complemento a los estudios de grado en Ciencia Política y de la Administración. El máster se estructura en cinco asignaturas, todas ellas obligatorias. Las primeras tres asignaturas, a impartir durante el primer cuatrimestre, ofrecen los instrumentos conceptuales básicos con los que pensar nuestras sociedades, así como las herramientas metodológicas primordiales con las que aproximarse al estudio de problemas específicos. El segundo cuatrimestre, en cambio, será dedicado a cuestiones igualmente relevantes pero más concretas en cuanto a su enfoque.

La modalidad de enseñanza aprendizaje elegida para desarrollar el plan de estudios del Máster es la semipresencialidad. Esta modalidad se aplica de forma proporcional a todas las asignaturas del Máster. La elección de esta modalidad responde, tal y como se ha explicado en la justificación, a la necesidad de poder compaginar una actividad profesional con los estudios del Máster.

La estructura curricular para un total de 60 créditos ECTS, queda de la siguiente manera: 41 créditos presenciales y semipresenciales y 19 créditos del Trabajo Fin de Máster. A su vez estos se reparten por asignaturas de la siguiente forma:

- I. Teoría política, poder e ideologías en el siglo XXI (7,5 créditos no presenciales y 1,5 créditos presenciales)
- II. Técnicas y métodos de investigación (5 créditos no presenciales y 1 crédito presencial)
- III. **PROCESOS POLÍTICOS A ESCALA SUPRA-ESTATAL** (5 créditos no presenciales y 1 crédito presencial)
- IV. Gobernanza y políticas públicas (12 créditos no presenciales y 3 créditos presenciales)
- V. Instituciones políticas en un mundo globalizado (4 créditos no presenciales y 1 crédito presencial)

Para ello se ha diseñado un sistema de actividades formativas específicas y sistemas de evaluación acordes a la semipresencialidad. De manera general, las clases presenciales se corresponden con enseñanzas de tipo magistral y seminarios. En el primer caso, las clases magistrales tienen por objetivo exponer conocimientos específicos de cada una de las materias, mientras que en los seminarios se pretende crear espacios colectivos donde los estudiantes puedan exponer el objeto de su trabajo, trabajando así también las competencias transversales y genéricas, junto a las específicas de cada asignatura.

Los seminarios serán también espacios en los cuales los coordinadores de cada asignatura expliquen a comienzo de cada una de estas los objetivos, planificación, contenidos y formas de evaluación requeridas para cada una de estas.

En las clases no presenciales, y también de forma general, se han diseñado un conjunto de actividades formativas asociadas con la profundización de conocimientos y la adquisición de competencias mediante la preparación de textos de forma individual a partir de textos o de soportes visuales. En consecuencia, los sistemas de evaluación se adecúan a las diferentes tareas que el alumnado debe realizar tanto en las clases presenciales como en las no presenciales y responden a una adecuada evaluación de su adquisición de competencias.

**Máster Universitario en
Gobernanza y Estudios Políticos**

La docencia no presencial se apoya sobre el uso de las herramientas virtuales más modernas. La UPV/EHU ha incorporado a su sistema de enseñanza-aprendizaje las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tanto para servir de apoyo a los estudios reglados presenciales, como en los estudios impartidos a distancia o en los semi-presenciales, como es nuestro caso. Para ello, se dispone en la actualidad de dos plataformas (egela y Ekasi) que constituyen un espacio de trabajo virtual compartido por alumnado y profesorado en el que se intercambian documentos y actividades (tareas) en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ambas plataformas, que pueden ser utilizadas de manera flexible, constituyen sistemas informáticos localizados en un sitio web (el de la UPV/EHU) de acceso restringido con el fin de identificar el perfil del usuario.

El acceso a estas plataformas está restringido al alumnado de la UPV/EHU y a su profesorado. El procedimiento de entrada exige identificarse a través de un usuario y una contraseña proporcionado por el administrador (al alumnado en el momento de formalizar su matrícula). Una vez validado correctamente, el usuario se visualiza en la pantalla de inicio con sus datos personales y las materias en las que está matriculado y a las que puede acceder.

Estos sistemas informáticos habilitan un espacio de trabajo virtual compartido que permite un gran número de actividades y de intercambios: documentación (documentos de estudio, documentos de lectura, vínculos, videos y otros recursos en soporte diverso); actividades de aprendizaje (tareas programadas, tests, cuestionarios, adjuntar archivos con los resultados de las tareas programadas sobre los documentos y las lecturas) y herramientas de comunicación (chat, correo y foros de debate) y comunicación al grupo o personalizada entre el profesorado y el alumnado (novedades, actualizaciones, recordatorios).

Este tipo de plataformas sirven de soporte para el proceso de enseñanza-aprendizaje semipresencial y permiten que alumnado organice su propio proceso adaptándose así a una enseñanza compatible con el desarrollo de una actividad profesional. Como espacio en la web permite, además, el seguimiento y la evaluación personalizadas por lo que se asegura una adecuada evaluación de las tareas individuales y grupales programadas para las clases no presenciales.

La planificación, desarrollo, seguimiento, evaluación, revisión y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje será responsabilidad de la Comisión Académica del Máster y estará a cargo del Director/a del Máster. Esta coordinación debe asegurar:

- El cumplimiento de los compromisos adquiridos en los programas y guías de aprendizaje de las materias, que son los documentos oficiales que recogen y comunican la planificación: competencias, actividades formativas y metodología, sistemas de evaluación.
- La coordinación de las cargas de trabajo para el alumnado por semestre.
- El equilibrio adecuado de metodologías y actividades formativas y de evaluación en la parte presencial y en la no presencial.

**Máster Universitario en
Gobernanza y Estudios Políticos**

- La supervisión de las tutorías de los trabajos fin de máster.

En particular, y respecto a la coordinación horizontal entre el profesorado del Máster, la Dirección del Máster procederá a convocar una reunión de coordinación por semestre. En este encuentro se adoptarán acuerdos y se tomarán decisiones dirigidas a garantizar una visión de conjunto de los contenidos esenciales y de las diferentes alternativas metodológicas con las que deberán trabajar, así como se procederá a coordinar la carga lectiva que se propone al alumnado.

Estos encuentros proporcionarán también una visión de conjunto del cumplimiento de la programación de competencias y de los contenidos formativos esenciales, facilitando una valoración global de los posibles problemas que surgen en el proceso formativo que promueva la toma de soluciones efectivas. Asimismo, se impulsará la coordinación de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación.

En su conjunto, las actividades de coordinación van dirigidas a garantizar una adecuada organización y planificación del proceso enseñanza-aprendizaje, una gestión pedagógica eficaz, un sistema de evaluación de las competencias eficiente y, en consecuencia, un proceso de revisión y de mejora continua.

A los sistemas de coordinación previstos, hay que añadir la labor que desde la Dirección del máster se realizará en la revisión de contenidos formativos y en el establecimiento de criterios comunes con respecto a cuestiones metodológicas y de evaluación, en función de los resultados de los estudiantes. Esta labor de supervisión debe garantizar una adecuada armonización de todos los factores necesarios para el adecuado desarrollo del perfil académico-profesional de los estudiantes del máster.

5.1.3 Enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Las enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos se tratan de una manera transversal en las Materias del Máster.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, en su sesión de 15 de junio de 2006, procedió a la creación de la Dirección para la Igualdad con el fin de garantizar la aplicación práctica y efectiva de la igualdad de mujeres y hombres reconocida en los textos legales. Esta Dirección cuenta con el respaldo de la Comisión para la Igualdad de la UPV/EHU, en la que se integran representantes de toda la comunidad universitaria. El desarrollo del Plan de Igualdad de la

**Máster Universitario en
Gobernanza y Estudios Políticos**

UPV/EHU, como conjunto ordenado de medidas tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades de mujeres y hombres, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, permite fijar los objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados".

5.2 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

5.2.1 Movilidad del alumnado:

La Comisión Académica del máster define la movilidad de su alumnado y del alumnado en acogida, contando con el apoyo de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) para ello.

En concreto (a través de su área de Relaciones Internacionales) la Escuela de Máster y Doctorado asiste al máster en la gestión de los programas de movilidad internacional para posgrado en los que participa la UPV/ EHU, y que son implementados, planificados y convocados por la Oficina de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Relaciones Internacionales. Estos programas son Erasmus +, América Latina y Otros Destinos.

Los distintos programas de movilidad en los que participa la UPV/ EHU pueden consultarse a través de la siguiente página web: <http://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak>

También, desde el punto de vista internacional, la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) colabora en el establecimiento de convenios bilaterales para el intercambio de alumnos con másteres de universidades extranjeras.

El programa Sicue/ Séneca promueve la movilidad de alumnado a nivel nacional, y también desde la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) se establecen convenios de prácticas en empresas u otras instituciones.

RESPECTO A LAS ACCIONES DE MOVILIDAD, QUEREMOS HACER CONSTAR LA MATRÍCULA Y ASISTENCIA EN ESTE CURSO ACADÉMICO 2016-2017 DE DOS ESTUDIANTES ERASMUS PROCEDENTES DE LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA (ITALIA) ASIMISMO, SE HAN PROPORCIONADO AL ALUMNADO INSCRITO INFORMACIÓN REFERENTE A LAS POSIBILIDADES DE INTERCAMBIO OFRECIDAS DESDE LA ESCUELA DE MÁSTER Y DOCTORADO DE LA UPV/EHU.

DURANTE ESTE CURSO LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES DE MOVILIDAD HA SIDO PROPORCIONADA AL ALUMNADO DIRECTAMENTE POR LA COORDINACIÓN DEL MÁSTER, ASÍ COMO EN LA FASE PREVIA DE PREMATRÍCULA SE HA LLEVADO A CABO INFORMACIÓN PERSONALIZADA A AQUELLOS ALUMNOS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS QUE MOSTRARON INTERÉS POR CURSAR COMO ERASMUS ALGUNAS DE LAS ASIGNATURAS Y QUE FINALMENTE SE HAN MATRICULADO EN ESTA EDICIÓN DEL MÁSTER 2016-2017. NO OBSTANTE ESTA INFORMACIÓN SE VA A PROCEDER A INCORPORAR EN LA MEMORIA PARA QUE

cs02474436092599935035290

AQUELLOS INTERESADOS LA CONOZCAN PREVIAMENTE A SU MATRICULACIÓN EN LA PRÓXIMA EDICIÓN 2017-2018.

5.2.2 Movilidad del profesorado:

El profesorado del máster adscrito a la UPV/EHU dispone de:

- Ayudas de la UPV/EHU para la Movilidad de Investigadores/as en Estancias Cortas (de 30 a 90 días);
- Ayudas de la UPV/EHU para la Movilidad de Investigadores/as en Estancias Largas (de 91 a 180 días);
- Ayudas de la UPV/EHU para la Asistencia a Congresos Científicos;
- En caso de pertenecer a algún grupo de investigación consolidado del Sistema Universitario Vasco, el profesorado cuenta con acceso a las ayudas del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, destinadas a fines idénticos a los arriba indicados.

5.2.3 Movilidad del PAS:

No procede

5.2.4 Convocatorias / programas de ayudas a la movilidad:

El Departamento estará atento a cualquier convocatoria de movilidad de la UPV/EHU, Gobierno Vasco u otras instituciones que tengan por objeto facilitar la movilidad del profesorado y alumnado vinculado al máster.

5.2.5 Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida del alumnado:

La Comisión Académica del máster facilitará y supervisará la información relativa al máster (acceso, requisitos, calendario, etc.) que se publicitará a través de una página web específica o mediante link a partir de la página web del Departamento (en función de las disponibilidades económica que tengamos).

5.2.6 Reconocimiento y acumulación de créditos ECTS:

En cuanto al cómputo de los créditos ECTS seguiremos la normativa vigente.

5.2.7 Para enseñanzas a distancia, en su caso, procedimiento que permita cursar los estudios:

No procede.

5.3 DESCRIPCIÓN DE MÓDULOS, ESPECIALIDADES, ITINERARIOS CURRICULARES Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

5.3.1 Descripción de los módulos:

No se organiza por módulos

5.3.2 Competencias de los módulos y competencias de la titulación:

No se organiza por módulos

5.3.3 Descripción de las especialidades, en su caso:

No se organiza por especialidades

5.3.4 Descripción de las Líneas de Investigación:

- 6801 - Políticas Públicas en el Siglo XXI.
- 6802 - Instituciones Políticas y Ciudadanía.
- 6803 - Metodología y Métodos de Investigación Social.
- 6804 - Teoría Política e Ideologías en el Siglo XXI
- 6805 - Modernización administrativa y gobierno electrónico
- 6806 - Participación política y gobernanza
- 6807 - Comportamiento y análisis político

Máster Universitario en
Gobernanza y Estudios Políticos

5.4 ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

5.4.1 Detalle de la Estructura del Plan de Estudios:

ASIGNATURAS	TIPO (1)	DURACIÓN (2)	PERIODO IMPARTICIÓN	Nº DE CRÉDITOS ECTS	LENGUAS DE IMPARTICION	HORAS DE APRENDIZAJE			UNIVERSIDAD/ CENTRO IMPARTICIÓN
						TEORÍA	PRÁCTICAS	TRABAJO PERSONAL Y OTRAS ACTIVIDADES	
Instituciones Políticas en un mundo globalizado	O	C	Cuatrimestre 1	5.00	Castellano	50		75	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Teoría Política, Poder e Ideologías en el Siglo XXI	O	C	Cuatrimestre 1	9.00	Castellano	41	49	135	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Técnicas y Métodos de Investigación	O	C	Cuatrimestre 1	6.00	Castellano	55	5	90	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Gobernanza y Políticas Públicas	O	C	Cuatrimestre 2	15.00	Castellano	130	20	225	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
PROCESOS POLÍTICOS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	O	C	Cuatrimestre 2	6.00	Castellano	45	15	90	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Trabajo Fin de Máster	O	A	Cuatrimestres 1 y 2	19.00					

(1) OB: obligatoria / OP: optativa / CF: complem.formativo

(2) A: Anual; S: Semestral; C: cuatrimestral; T: trimestral; M: mensual; N: semanal

(3) No se organiza por especialidades

(*) Asignatura compartida

CRÉDITOS A SUPERAR POR EL/LA ALUMNO/A

TIPO DE ASIGNATURAS	CREDITOS
Obligatorios	41
Optativos	0
Prácticas Externas	0
Trabajo Fin de Máster	19
TOTAL	60